



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANO AMIGA

“Juntos transformando vidas”

CIRCULAR INTERNA

TIPO				
INFORMATIVA	X	ENCUENTRO		PERMISO

Para: Padres de familia y/o acudientes

De: Directivos

Asunto: Proceso de retiro de estudiantes

Fecha: 26 de enero de 2020

Reciban cordial saludo,

Se le informa a la comunidad educativa que el proceso de retiro de estudiantes es el siguiente:

- Enviar una carta donde informe el retiro y el motivo del retiro al correo: smartinez@iemanomagabello.edu.co.
- Debe encontrarse a **paz y salvo** por todo concepto para el retiro de papelería.
- Por defecto, se entregará hoja de vida, paz y salvo (previa validación en cartera), y documentos que hayan traído para la matrícula. El retiro del SIMAT (Sistema de matrículas) solo se realiza cuando ya se ha hecho efectivo el retiro.

Si requiere calificaciones en papel membrete debe pagar **por cada año siete mil pesos (\$ 7.500)**. Hacer la solicitud al correo jbetancur@iemanomagabello.edu.co adjuntando la consignación en la cuenta de ahorros de Bancolombia No. 26770888866 a nombre de Corporación Mano Amiga, con nombres y apellidos completos del estudiante, identificación y grado; desde allí se gestionará la elaboración y entrega del certificado.

Recuerde que todos los procesos conllevan un tiempo de respuesta de ocho (8) días, por ello le sugerimos realizar los trámites con anticipación y no dejar todo para última hora. Así como usted, hay otras personas que requieren pronta y oportuna respuesta y han realizado sus trámites con tiempo.

Es importante aclarar que los procesos para entrega de papelería por retiros, se llevará a cabo **después de las fechas de entrega de notas y grados de once; es decir a partir de la primera semana de diciembre con cita previa para recoger papelería y firma del libro de cancelación de matrícula.**

Nota: sólo se le entrega documentación a la persona que firmó el libro, es decir, quien vino a efectuar la matrícula del estudiante y dejó asentada su firma en dicho libro para este año 2020. **No se admiten terceros, en caso tal, el acudiente delegado debe traer carta de autorización autenticada en notaría para este proceso.**